



Excmo. Ayuntamiento de Martos

RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN del procedimiento selectivo para la contratación temporal de un técnico de grado medio del área de Desarrollo, como responsable de la unidad de gestión para la coordinación y seguimiento de la estrategia de desarrollo urbano sostenible "EDUSI" "PROGRESA MARTOS 2020" (COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FEDER, EN EL MARCO DEL EJE 12 DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014 - 2020), como funcionario interino sin plaza.

Siendo el día trece de junio de dos mil dieciocho, a las ocho y treinta horas, se reúnen en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento los miembros del tribunal de selección abajo referenciados al objeto de constituirse y valorar las solicitudes de la del procedimiento selectivo para la contratación temporal de un técnico de grado medio del área de Desarrollo, como responsable de la unidad de gestión para la coordinación y seguimiento de la estrategia de desarrollo urbano sostenible "EDUSI" "PROGRESA MARTOS 2020" (COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FEDER, EN EL MARCO DEL EJE 12 DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014 - 2020), como funcionario interino sin plaza, tal y como establecen las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución núm. 1101/2018, quedando constituido del modo que sigue:

- Presidenta: María Teresa Orta Rodríguez
- Vocales:
- Doña María del Rocío Rodríguez Porras
- Doña Ascensión Millán Jiménez
- Don Rafael Antonio Martín Cano
- Secretaria: Cristina Orta Rodríguez

El Tribunal calificador, de conformidad con las bases que rigen este proceso selectivo, procede a la valoración de los méritos aportados de conformidad con la base séptima resultando la siguiente puntuación (máximo 10 puntos) en la fase de concurso:

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	puntuación
1	Balboa Sabalete, Miguel Ángel	77353128B	1,00
2	Carrillo Pulido, Cristina	77364614C	1,30
3	Colmelo Jaén, María Custodia	26046972R	0,00
4	Contreras Caño, María de la Villa	77347164G	0,00
5	Erena Ibáñez, Cristina María	77374937Q	0,00
6	Fernández Molina, Julia	52546428F	1,60
7	Garrido Aguilera, Rafael	26009412T	0,30
8	González Tello, Flor	26037850X	0,00
9	Jaén Jaén, Josefa	26034807A	0,70
10	Lendínez Gómez, Manuel	77333078V	0,00
11	Lucena Zamora, José Manuel	30836485C	8,30
12	Martínez Torres, Irene	77342355W	0,00
13	Ogállar Alcalá, Beatriz	75106021G	0,50

Código Seguro De Verificación:	9U1Y/Kyw0ruZ/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Orta Rodriguez - Responsable Servicio Recursos Humanos	Firmado	13/06/2018 10:14:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/9U1Y/Kyw0ruZ/aRQ832mFw==		





Excmo. Ayuntamiento de Martos

RECURSOS HUMANOS

14	Ortega Sánchez, Dolores	26015166G	0,50
15	Pablo Sáez de Tejada Hitos	74684167Q	0,80
16	Teba Colmelo, José Ramón	25980147Z	8,40
17	Rull Pérez, Esther	52514400H	0,00
18	Urbano Ávila, María Salud	30482238Q	8,20

Tal y como establecen las bases los criterios de valoración del concurso han sido formación (materias directamente relacionadas con el objeto de la convocatoria Estrategia de Desarrollo Urbano sostenible EDUSI o similar en gestión de fondos o proyectos europeos, estrategias europeas (...) y experiencia directamente relacionada con las funciones similares a las del puesto objeto de la convocatoria, teniendo en cuenta que son funciones de gestión administrativa y/o económica en proyectos a nivel nacional o europeo.

Se convoca a todos los aspirantes en el salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Martos el próximo **15 de junio de 2018 (viernes) a las 9:00 horas**, para la realización de la fase de oposición, siendo este un ejercicio práctico relacionado directamente con el puesto objeto de la convocatoria.

Deberán ir provistos de DNI y bolígrafo.

Se prohíbe el uso de teléfonos móviles o cualquier dispositivo electrónico.

El tribunal establece los siguientes criterios de corrección:

- Se tendrá en cuenta la exposición, la concreción de ideas, el orden y la claridad en la exposición
- La letra deberá ser legible y el examen debe ser entregado limpio.
- Las faltas de ortografía serán penalizadas; -0,20/falta.

Martos, 13 de junio de 2018
La Secretaria.

Código Seguro De Verificación:	9U1Y/Kyw0ruZ/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Orta Rodriguez - Responsable Servicio Recursos Humanos	Firmado	13/06/2018 10:14:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/9U1Y/Kyw0ruZ/aRQ832mFw==			